



CyP

Revista Cambios y Permanencias
Publicación multi e interdisciplinar
orientada a los estudios sociales

Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol.11, Núm. 1, pp. 572-601 - ISSN 2027-5528

Ciencia y política en Argentina. Domingo Cabred, la Comisión Nacional de Asilos y la Colonia de Puertas Abiertas a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX

Science and politics in Argentina. Domingo Cabred, the National Asylum Commission and the Colony of Open Door, end of 19th century-early XX

Dedier Norberto Marquiegui

Universidad Nacional de Luján (UNLu) - CONICET, Argentina
orcid.0000-0002-8902-9680

Recibido: 10 de marzo de 2020

Modificado: 12 de mayo de 2020; **Aceptado:** 14 de mayo de 2020

HAREDES
Grupo de
Investigación
Historia
Archivística y
Redes de
Investigación



Universidad
Industrial de
Santander

Universidad Industrial de Santander / cambiosypermanencias@uis.edu.co

Ciencia y política en Argentina. Domingo Cabred, la Comisión Nacional de Asilos y la Colonia de Puertas Abiertas a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX

Dedier Norberto Marquiegui

Universidad Nacional de Luján (UNLu) -
CONICET, Argentina

Licenciado en Historia (UNLu), 1988.

Investigador de Carrera del Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas
(CONICET), Argentina.

Profesor de la Universidad Nacional de Luján
(UNLu).

Correo

electrónico: dediornorbertomarquiegui@gmail.com

ORCID-ID: <https://orcid.0000-0002-8902-9680>

Resumen

Domingo Cabred, pionero del alienismo en Argentina, representa un ejemplo consumado de cómo se entrelazan ciencia y política para definir las condiciones de posibilidad de logros personales e institucionales a lo largo de una carrera. Intelectual, realizador múltiple, representante oficial de la Argentina en diversos y prestigiosos congresos internacionales, interlocutor de prestigiosos representantes de las más diversas disciplinas científicas, su trayectoria difícilmente podría explicarse si no como producto de ese entrelazamiento que adopta la forma de lazos personales, generacionales y estatales a lo largo de su vida.

Palabras clave: Ciencia, Política, Estado, Instituciones

Science and politics in Argentina. Domingo Cabred, the National Asylum Commission and the Colony of Open Door, end of 19th century-early XX

Abstract

Domingo Cabred, pioneer of alienism in Argentina, represents an accomplished example of how science and politics intertwine to define the conditions of possibility of personal and institutional achievements throughout a career. Intellectual, multiple filmmaker, official representative of Argentina in various international congresses, speaker of prestigious representatives of the most diverse scientific disciplines, his career could hardly be explained if not as a product of that interweaving that takes the form of personal, generational and state throughout his life.

Keywords: Science, Politics, State, Institutions

Introducción

Domingo Felipe Cabred, nativo de Paso de los Libres, Corrientes, se trasladó a Buenos Aires en una época convulsionada, cuando la ciudad, antes pequeña aldea, se convertía en metrópolis y se transformaba con la llegada masiva de emigrantes europeos. Pero el arribo de D. Cabred no se producía en el vacío sino que llegaba por influencia de la poderosa burguesía y de la clase política correntina, a la que estaba relacionado y la que, junto a otros contactos posteriores, le facilitarían el acceso a las más altas investiduras, hasta el mismísimo presidente Julio A. Roca, quien se convertiría en su padrino y en el sostenedor de una carrera en la que era posible reconocer muchos de los problemas que ocupaban el centro de las preocupaciones de las clases intelectuales y dirigentes argentinas. Entre ellos la inesperada reconversión de esa inmigración europea, a la que ellos habían llamado como fuente de civilización para que removiera los malsanos hábitos del bárbaro poblador del campo argentino, cuna del caudillaje (Sarmiento, 1963), pero que se había transformado en otra clase de barbarie, ahora urbana, que ponía en jaque esa gobernabilidad tan trabajosamente amasada. Prueba de eso, en un extremo, la superpoblación urbana, el incremento del conflicto social y la radicalización inducida por la introducción de ideas foráneas, pero también, en el otro, la desocupación, la marginalidad, la mendicidad extendida, el abandono, el alcoholismo y la imprevista alteridad de una nueva inmigración que se superponía a la que había llegado antes del Mediterráneo, configuraban un abanico de cuestiones que ponían en riesgo a las clases gobernantes. Unas clases gobernantes que, en lugar de asumir su responsabilidad, como siempre, las quería poner afuera, haciendo de los extranjeros los depositarios, los verdaderos culpables de todos los males que los aquejaban (Clementi, 1984).

Paralelamente, mientras eso sucedía, iba cobrando vida una nueva generación intelectual y profesional, cuya carrera incluso en algunos casos había sido promovida desde el gobierno, llamada a proponer soluciones específicas para muchas de esas cuestiones entendidas medulares para la continuidad del progreso del Estado nacional. Entre ellos, y en contacto con todos los demás, este artículo se propone estudiar la trayectoria de Domingo Cabred, creador entre varias instituciones de la Colonia Nacional de Alienados y presidente de la Comisión Nacional de Asilos durante el segundo mandato de J. A. Roca. La idea es examinar su desarrollo y fuentes de inspiración en la encrucijada supuesta entre las

necesidades del gobierno, las nuevas propuestas intelectuales y las miradas contrapuestas de una inmigración que desbordaba todos los marcos de contención, sin por eso desmentir su condición de factor necesario para el desarrollo. Es en esa contradicción que debe verse el origen de algunas propuestas que combinan la idea de curación para la reincorporación al aparato productivo con otras de corte más decididamente represivo, aunque enmascaradas en esas doctrinas.

Una nueva generación para una interpretación renovada del naciente estado argentino

Una burguesía comercial activa y extendida en el gobierno, un alto grado de rotación en el ejercicio de las responsabilidades gubernamentales, diversificación productiva, astilleros, granos, cueros, tabaco, yerba mate, azúcar y cueros, políticas proteccionistas y una eficaz red fiscal e impositiva como garantía última de funcionamiento de todo este esquema eran las características distintivas que hacían de Corrientes un caso único, *sui generis*, dentro del conjunto de unas provincias argentinas sumidas en los dilemas del caudillismo en la primera mitad del siglo XIX (Chiaramonte, 1986) y un férreo opositor a las políticas librecambistas de Buenos Aires en la construcción de un estado nacional, sin por eso prescindir de la defensa y preservación de su autonomía como estado soberano. Achicando la mirada, esa homogeneidad encubre una dualidad profunda entre el ángulo noroeste de la provincia, escenario privilegiado de ese panorama, y el centro-sud ganadero, un lugar de despliegue de las fuerzas disciplinadoras de esa élite que recae sobre una población dispersa que se sostiene en un medio de amplia disponibilidad de tierras, de grandes estancias y de un ganado productor de cueros al que esa dirigencia aspiraba a controlar, haciéndolo desde la autoridad de los funcionarios representantes de su clase, que la ejercían desde las pequeñas ciudades, como Curuzú Cuatía. En ese sur agreste nacía en 1843 Paso de los Libres, localidad aledaña a la mencionada Curuzú Cuatía aunque pegada al río Uruguay, que la separaba de la oriental Uruguayana, con la que estableció una relación privilegiada, lo que hacía de ella un lugar particularmente apto para el comercio y el surgimiento de una burguesía comercial poderosa, socialmente influyente y siempre dispuesta a establecer buenos lazos con las clases políticas. Allí nacía dieciséis años después, en 1859, a solo tres años de la sanción de la Constitución correntina, Domingo Felipe Cabred, hijo de uno de los miembros más destacados de ese acomodado sector, Jacinto Cabred, y de Salomé Chamorro, otra representante de las familias de ese mismo grupo. Jacinto no se privaba de relacionarse con

lo más granado de los círculos políticos de la provincia. Era masón, integrante de la Logia Mazzini, lo mismo que el gobernador Santiago Baibiene. Precisamente, bajo las órdenes de S. Baibiene participó de las fuerzas correntinas que se opusieron en 1871 a la entrada de Ricardo López Jordán derrotándolo en Ñaembé (Chávez, 1970). Allí conoció, y es seguro que trabara relación, con el segundo de S. Baibiene, el joven oficial tucumano Julio Argentino Roca, un referente insoslayable poco después en la construcción del naciente Estado nacional argentino. Pero las cosas habían cambiado dramáticamente en Corrientes. La férrea oposición al libre comercio de Buenos Aires y posterior ruptura con Juan Manuel de Rosas de Pedro Ferré y la apertura portuaria durante el bloqueo francés y la alianza con los unitarios contra Rosas y posterior derrota de Genaro Berón de Astrada constituyeron el prolegómeno de una época de decadencia, caracterizada por la pérdida de influencia de los líderes tradicionales, la merma de recursos fiscales por la cerrazón aduanera de Buenos Aires, el surgimiento de poderes alternativos (comandantes de campaña) en el sur ganadero, los acuerdos y competencia entre unitarios y federales, fueron algunos de los ingredientes de ese deterioro agravado aún más, si se puede, por la involucración territorial de la provincia en la Guerra del Paraguay (Buchblinder, 2004). Sin embargo, a pesar de todos esos contratiempos, no faltaron intentos de conciliación entre facciones políticas, federales y liberales. De modo que cuando el presidente Avellaneda propuso en 1877 la conciliación entre autonomistas y liberales con vistas a las elecciones presidenciales de 1880 esa práctica ya gozaba de una larga tradición en Corrientes, cuyo fruto más logrado había sido el *fusionismo*, a inicios de la década del setenta. Una y otra vez esos intentos chocaron no sólo contra los desacuerdos entre partidos sino contra la ferocidad de las luchas facciosas dentro de un mismo grupo político (Bressan, 2016). En 1878 las desavenencias tocaron fondo: autonomistas y liberales hicieron comicios, nombraron colegios electorales y gobernadores paralelos obligando al presidente N. Avellaneda a nombrar interventor federal al Dr. Victorino de la Plaza. De la Plaza se retiró sin normalizar la situación, y una nueva intervención llamó a elecciones, dejando el poder en manos de los liberales sostenidos por las armas de Felipe Cabral. Estos apoyaron, acuerdo mediante, la candidatura presidencial de Rufino de Elizalde primero y de Carlos Tejedor después. Excusa última para que Julio A. Roca, ahora nuevo presidente, “disciplinara” a la díscola Corrientes, mediante intervenciones federales y el establecimiento de un orden que respetara el nuevo estado de cosas imperante (Cucchi, 2018).

En este contexto de violencia –algunos liberales apoyaron e integraron el nuevo gobierno, la mayoría huyó a Paraguay- no parece extraño que no pocas de las familias burguesas más influyentes emigraran, o decidieran completar la educación de sus hijos iniciada en Corrientes, en otros lugares como Santa Fe o la flamante Capital Federal; esta última fue la opción escogida por Jacinto Cadred para radicarse allí junto a su familia (el último de sus tres hijos, Estanislao, nacía en 1871 en Buenos Aires). De modo que, cuando a fines de esa década, su hijo mayor Domingo ingresaba a la Universidad de Buenos Aires, lejos de ser un extraño recién llegado, era un joven conocedor y comprometido con los problemas del lugar y de su tiempo. Parte de una generación de jóvenes talentos llamada a reinterpretar la realidad argentina. Hombres, con excepciones, nacidos más o menos en la misma época, pero que sobre todo compartían una misma experiencia. La integraban, entre otros, Julio Argentino Roca, Carlos Pellegrini, Nicolás Avellaneda, Miguel Juárez Celman, Joaquín V. González, Roque Saenz Peña, José Figueroa Alcorta, Victorino de la Plaza, Indalecio Gómez, Rodolfo Rivarola, Norberto Piñero, Nicolás Matienzo, Delfín Gallo, Luis María Canpos, Miguel Cané, Juan Agustín García, Estanislao Zeballos, Luis María Drago, Pedro Goyena, Lucio V. Mansilla, Eugenio Cambaceres, José S. Álvarez (Fray Mocho), José María Miró (Julián Martel), Lucio V. López, Vicente Quesada, Paul Groussac, Ramón J. Cárcano, Manuel Pizarro, Pablo Riccheri, Florentino Ameghino, Francisco Pascasio Moreno, Eduardo Ladislao Holmberg, Juan Bautista Ambrosetti, Emilio Civit, Manuel Podestá, Emilio Coni, Eduardo Rawson, Francisco Ramos Mejía, José María Ramos Mejía, Carlos Octavio Bunge, Eduardo Wilde, José Ingenieros y Telémaco Susini integrantes todos de esa con demasiada amplitud denominada Generación del ochenta (Ricaurte Soler, 1968; Gallo y Ferrari, 1980; Biagini, 1985; Terán, 1987; Gerchunoff y Llach, 1998). Para colmo, ingresado tres años como practicante en el Asilo de Alienadas, su posterior incorporación dos años en similar condición y como médico asistente tres años en el Hospicio de las Mercedes, lo puso en condición de discípulo privilegiado de Lucio Meléndez, el pionero del alienismo en el país, cuyas ideas comenzaron a impregnar su discurso influyendo en su vocación y en su práctica profesional. Es en ese marco que, en 1881, a los veintidós años, se recibió como Doctor en medicina presentando la tesis titulada *Contribución al estudio de la locura refleja*. Corrientes y los problemas de la sociedad correntina parecían haber quedado definitivamente

atrás, asumiendo como parte de su generación la tarea de construir una nueva disciplina y una nueva nación.

Pero solo aparentemente porque serían los ex gobernadores y diputados por esa provincia, el antiguo comandante de armas de su padre Jacinto en Ñaembé, Santiago Baibiene, y su compañero de logia, José Luis Madariaga, liberal el uno, autonomista el otro, pero ambos partícipes de esa nueva construcción política que era el PAN, quienes lo acercarían a otro viejo conocido de su progenitor, aquel joven oficial que había conducido las fuerzas nacionales que habían secundado a S. Baibiene para poner fin a la experiencia jordanista en suelo correntino, pero que después de Ñaembé –había participado en el capítulo final de las guerras entre Buenos Aires y la Confederación Argentina entre Urquiza y Mitre y combatido en la Guerra del Paraguay de donde volvió con el grado de Coronel- y que, continuando su meteórica carrera, como decidido partidario del presidente Nicolás Avellaneda, había comandado la represión al caudillo catamarqueño Felipe Varela y derrotado al General rebelde J. M. Arredondo en la batalla de Santa Rosa durante la revolución mitrista de 1874. Esos antecedentes pusieron al ahora general en posición de suceder como ministro de Guerra a Adolfo Alsina y, devenido ya en el *Zorro del Desierto*, llevar a término la ofensiva que había iniciado este, cumpliendo en parte el proyecto de Estanislao Zeballos (Zeballos, 1986), de llevar la frontera sur hasta el Río Negro mediante la Conquista del Desierto de 1878, de paso, poniendo fin al litigio por esa zona, aunque la ocupación definitiva de la Patagonia se demoraría hasta las campañas complementarias de 1881 a 1884. Claro que se hizo a costa de la vida o el enclaustramiento de los remanentes indios que habitaban la zona, pues J. M. Rosas, Mitre y Alsina habían adelantado mucho su exterminio previamente. La empresa puso en posición de presidenciable a J. A. Roca, federalización de Buenos Aires de por medio, postulado por Miguel Juárez Celman y Eduardo Wilde y lo proyectó luego con el apoyo de la Liga de Gobernadores y del PAN a la máxima magistratura de la nación.

Fue desde esa posición que J. A. Roca consolidó su liderazgo indiscutido y unánime en el PAN y lo mismo, por lo menos en principio, entre los miembros de la Generación del Ochenta. Positivistas, liberales ideológicos, aunque conservadores en la práctica política, caracterizada por el apoyo de unos gobernadores bajo control de una presidencia que manejaba a discreción las asignaciones del Tesoro Nacional dirigidas a ellos y bajo la

amenaza de las intervenciones federales, el fraude y el clientelismo, progresistas, evolucionistas (durante su presidencia se dictó la Ley 1420 de educación gratis, laica, universal y obligatoria y se crearon los registros civiles que quitó el manejo de los datos vitales en desmedro de la Iglesia para el Estado), partidario de la promoción de las inversiones extranjeras (principalmente inglesas en infraestructura portuaria y ferrocarriles) como fundamento para la consolidación del modelo agroexportador, las economías regionales (azúcar de Tucumán, tabaco de Salta, algodón y quebracho de Chaco, yerba mate y té en Misiones, vino y frutos secos en Cuyo, lana en Buenos Aires, Entre Ríos y La Húmeda), promotores incansables de la inmigración (en tanto mano de obra necesaria para el progreso y la regeneración de la sociedad), del crecimiento demográfico y de la urbanización (bajo su mandato Torcuato de Alvear comenzó su plan de grandes reformas Buenos Aires Capital y Dardo Rocha fundaba la nueva capital de la provincia del mismo nombre, La Plata), laicistas (separación entre Iglesia y Estado), darwinistas. Tributarios de la Generación del Treinta y Siete, lectores incansables J. B. Alberdi y D. F. Sarmiento, adoptaron como suyos algunos de sus lemas como “Gobernar es poblar” y “Civilización y barbarie”, esto último alimentado por sus convicciones darwinistas (al indio y al gaucho, enemigos iniciales por inferioridad racial manifiesta, pronto se le iban a sumar otros actores inesperados pero que habrían de enfrentar con igual convencimiento). Optimistas incurables, su optimismo en el progreso del país se apoyaba en una disposición del comercio internacional que se estructuraba en torno a la división internacional del trabajo, que ponía al país en posición de proveedor privilegiado de materias primas. Y, por supuesto, el progreso material debía venir acompañado de una renovación intelectual y una actualización científica a la altura de las circunstancias.

Fue a esa cosmovisión de ideas, y de realizaciones, a las que adhirió fervorosamente Domingo Cabred, promovido en 1886 al papel de subdirector del Hospicio de las Mercedes, cargo que ocupó seis años, para asumir finalmente la dirección en 1892, en remplazo de su maestro y mentor Lucio Meléndez, quien también sucedió en la cátedra de Psiquiatría Clínica y Patología Mental de la Universidad de Buenos Aires. El todopoderoso presidente Julio A. Roca, a punto de culminar su primer mandato, puso sus ojos sobre el hijo de su antiguo compañero de armas correntino, Jacinto, presente también por las referencias que le hacían llegar los diputados de esa provincia S. Baibiene y J. L. Madariaga y el ex interventor de ese

enclave territorial esquivo, el ahora ministro múltiple Victorino de la Plaza, al punto de designarlo representante argentino en el *Congreso Internacional de Medicina Mental* a realizarse en Europa. Más aún, el joven fue becado para viajar al viejo continente un año antes del congreso, finalmente realizado en París en 1889, ya en plena presidencia del cuñado de J. A. Roca, Miguel Juárez Celman, para visitar los diversos establecimientos de salud mental que, en Francia, Suiza, Bélgica, Alemania y el Reino Unido, le brindarían un modelo creíble de lo que se podía hacer llegar a hacer en la Argentina. Pero, además, ¿hasta qué punto preocupaba al gobierno argentino el problema de la locura? Al parecer, no demasiado pues, cuando en 1879 Lucio Meléndez presentó a la Caridad Pública de la Capital un proyecto para la creación de asilos rurales que se adicionaran al Hospicio que dirigía, fue prácticamente ignorado. El encargo por otra parte pudo recaer, con justicia, en el propio L. Meléndez, el primer profesor de la cátedra de Patología Mental de la carrera de medicina de la Universidad de Buenos Aires, director del Hospicio de las Mercedes y el primer alienista, creador de un método de “psiquiatría” clínica, en verdad un programa anátomo-patológico, de medicina forense, organicista y estadístico, tributario de P. Pinel y de Voisin, también profesional de la Salpêtrière, el hospital base de Pinel y colega contemporáneo de su discípulo J. Esquirol, aunque él gustaba presentar sus conclusiones como propias, resultado de sus observaciones y de su práctica médica, libre de influencias intelectuales y sobre todo políticas (Martini y Ruiz Moreno, 2002). Y en eso residió su debilidad. Así gustaba también presentarse D. Cabred, pero la gestión política fue una dimensión presente a lo largo de toda su carrera. No en vano, años después, en el acto de colocación de la piedra fundamental de la Colonia Nacional de Alienados, J. A. Roca, en su segunda presidencia, atribuía a D. Cabred lo principal del mérito de esa realización por su reconocida virtud de “fatigar escritorios” y se felicitaba sin modestia por haber encontrado en él al hombre que la nación necesitaba. Más aún, confiesa que del funcionariado que lo acompaña sólo a los pedidos de D. Cabred y el General Ricchieri no podía negarse (Malamud, 1972, p. 28). Se admita o no se admita, guste o no guste, habrá que convenir, con Hugo Vezzetti que “la naciente corporación médica se asume, más allá de su tarea específica, como un factor esencial de la civilización y de progreso”, prohiendo una alianza entre profesionales médicos, políticos e intelectuales para enfrentar problemas como los que esa inmigración, antes deseada, ahora planteaba, lo que trae aparejado un “sobre investimento político de su papel técnico” (Vezzetti, 1985),

demostrando la funcionalidad de los criterios médico filantrópicos que combinan la renovación doctrinaria y las novedades técnicas de la medicina con las necesidades de afirmación del naciente Estado. Una idea no solo presente en D. Cabred, sino también entre los más destacados miembros del movimiento higienista como Guillermo Rawson, Emilio Coni, Eduardo Wilde, José María Ramos Mejía, Telémaco Susini, José Ingenieros y hasta L. Meléndez. En este caso, pasado y presente parecen conjugado a su favor, tanto como para explicar la preferencia otorgada a un meritorio joven de menos de treinta años, de sólida formación, pero todavía novato, por sobre un profesional del prestigio, el predicamento intelectual y la experiencia de L. Meléndez, aunque es probable que tal vez fuera con el consentimiento de este.

Ya en Europa en 1888, D. Cabred se dedicó a recorrer las clínicas y colonias británicas de Argill Five and Kinross, Inverness, Haddington y Pert, además de la colonia belga de Gheel y la alemana Alt Scherbitz la que, según testimonios posteriores, adquirió dimensiones modélicas para su proyecto en Argentina. En 1889 participó en el *Congreso Internacional de Medicina Mental* realizado en París, donde se hizo el primer esfuerzo, fracasado, de clasificación y sistematización de las enfermedades mentales. La debilidad teórica y epistémica de la nueva disciplina contribuyeron a ese desenlace, aunque para D. Cabred, designado Presidente Honorario de esa reunión, quizá como un reconocimiento simbólico a la participación de sistemas periféricos como los latinoamericanos, igual le sirvió para trabar relación con figuras del renombre de Jean Martin Chacot, el padre de neurología moderna, Teophile Ball, Jules Morel, Valentín Magnan, Adholpe Quételet, Ernest Krapelin y Enrico Morselli. Pronto D. Cabred, cuya larga propuesta de clasificación fue considerada antigua y extemporánea. Se apresuró a publicar su versión de las conclusiones del congreso en su *Discussion sur le Rapport des travaux des délégués de la Commission internationale nommée au Congrès d'Anvers*. Volvió entusiasmado, después de todo el acuerdo final para seguir observando, experimentado y elaborando estadísticas que sirvieran de base empírica antes que tentar consensos por ahora lejanos, era funcional a su propia práctica médica y a la de L. Meléndez, pero sobre todo regresó eufórico por los ejemplos modélicos que había tenido ante sus ojos. Amparado en esas observaciones presentó en 1894 ante la Asistencia Pública de la Capital un proyecto de creación de una colonia de alienados basado en el sistema de “puertas abiertas” que fundaba en su propia experiencia. En su fundamentación remarcaba, además

de recordar la condición de extranjeros de la mayoría de los internos, que “la sola influencia feliz que los asilos colonia ejercen sobre el espíritu, el carácter y la salud general de los alienados bastaría para inducir su acepción [...] y si a esto se agrega el costo reducido de instalación y de su mantenimiento...”, se llegaría a la fácil conclusión de que este debía ser el método escogido para una ciudad como Buenos Aires (Cabred, 1894), una mega-urbe sobre cuyas urgencias no era necesario abundar: cercana al millón de habitantes, asediada por la inmigración, con una mendicidad extendida y visible en las esquinas de sus calles céntricas. El precoz prosélito de P. Pinnel se había transformado en un incondicional admirador del método Open Door de los escoceses John Connolly y Gardiner Hill, llevado ampliado hasta sus límites por otros médicos de esa misma nacionalidad como Jean Clouston, L. Sibbald, Stephen Mitchell y James Rutherford. Pero el largo silencio de ese organismo, que se parecía mucho a rechazo encubierto, le debió recordar la amarga experiencia que, en esa misma jurisdicción, y con esa misma institución, había sufrido su padre intelectual Lucio Meléndez, por falta de apoyos políticos. Es por eso que dejó de insistir en ese ámbito, pero no para desechar ideas sino para probar suerte para presentarlas en otro, el nacional, donde, prestigiado como estaba y reconocido por sus pares y la intelectualidad más saliente de los campos relacionados del higienismo, alienismo y la medicina social luego de su incursión europea, donde no le faltaban contactos, entre ellos, Gerónimo del Barco, Manuel Montes de Oca, Victorino de la Plaza, Estanislao Zeballos, Jose Figueroa Alcorta, Eliseo Cantón, Manuel Iriondo, Carlos Rodríguez Larreta, Rómulo Naón, Amancio Alcorta, Norberto Quirno Costa, Eduardo Costa, Tomás Anchorena, Francisco J. Ortíz, Bernardo de Irigoyen, Felipe Yofre, José A. Terry, Joaquín V, González, Eduardo Wilde, Nicolás Matienzo, Benito Villanueva, Tristán Malbrán, Osvaldo Magnasco, Ezequiel Ramos Mejía, Juan Ramón Fernández, Juan Serú, Benjamín Zorrilla, Marco Aurelio Avellaneda, Jacinto Álvarez, pero sobre todo el de figura dominante en el escenario político, y eso más allá de nuevos partidos y de las escisiones ocurridas en su fuerza originaria, el siempre decisivo Julio Argentino Roca (que por entonces apadrinaba las presidencias de sus delfines políticos Luis Sáenz Peña y José Evaristo Uriburu). Entre tan destacado y calificado elenco, cada uno rodeado por su propio círculo político, Domingo Cabred eligió para la defensa de su proyecto de creación de la Colonia Nacional de Alienados al médico-diputado tucumano, el Doctor Eliseo Cantón, quien sería su voz el Congreso. Tanta era la confianza de D. Cabred en que esta vez sí se

obtendría un desenlace favorable, tanta la necesidad de dar solución a la crisis social que asediaba a las autoridades pero también tantas las garantías que le ofrecían sus contactos políticos en ambas Cámaras, que se adelantó a gestionar ante el gobernador de la provincia de Buenos Aires, el también doctor Guillermo Udaondo, la donación de un predio en los alrededores de la capital, donde localizar el nuevo establecimiento, a la vez que trasladar más rápidamente los enfermos excedentes del Hospicio de las Mercedes, como una forma de generar ahorros facilitando una resolución que no fuera onerosa para el gobierno (Espil, 1971). La donación no se concretó, pero sí el proyecto. Finalmente, gracias a la elocuencia de E. Cantón en Diputados, reconocida por el propio D. Cabred en el acto de colocación de la piedra fundamental del asilo, y con Julio A. Roca como Presidente provisional del Senado bajo la administración Urriburu, se creaba por ley sancionada el 2 de octubre de 1897 la Colonia Nacional de Alineados.

Ínterin sucedía esto, entre 1894 y 1897, Domingo Cabred volvió a gozar de los favores oficiales: en 1896 fue designado Delegado Oficial de la República Argentina en el *Congreso Internacional de Antropología Criminal* realizado en Ginebra. En él presentó la moción aprobada de que los *locos delincuentes* no debían ser encarcelados ni alojados en secciones especiales de las cárceles, sino que debían ser tratados en hospicios y en institutos neuropsiquiátricos, que después utilizó en su práctica profesional¹. Más importante aún, para él, amplió su círculo de contactos, trabando relación y correspondencia con los criminalistas italianos Enrico Ferri y Cesare Lombroso, que desde entonces se convirtieron en una influencia insoslayable para comprender su trabajo. Cuando regresó, transformado ya en un verdadero y polifuncional experto al servicio del segundo gobierno de J. A. Roca, al tiempo que completaba las gestiones e iniciaba las construcciones para la inauguración de la Colonia Nacional de Alienados en 1901, propiciaba la creación de un Instituto de Medicina Experimental. Por otra parte, conocida es su obsesión por el alcoholismo, es cierto que alimentada por los congresos europeos de los que había participado pero considerado

¹ Una parte importante de su actividad profesional era la producción de peritajes sobre casos a pedido de la Justicia. El caso más célebre en el que le tocó arbitrar fue el de Cayetano Santos Godino (El Petiso Orejudo), donde se pronunció en minoría que se trataba de un *loco delincuente*, aunque luego se desdijo abrumado por la evidencia. Al respecto cfr. de Bruno, A. H., y Tórtora, G. J. (1996). Las psicopatías. Su revisión conceptual. Implicaciones Psiquiátricas Forenses. Actualización del Caso Santos Godino. *Revista de psiquiatría forense, sexología y praxis*, año 3, 2(4). Recuperado de http://www.aap.org.ar/sites/default/files/revista_forense_4.pdf

impropia de los alienistas por Lucio Meléndez². Eso no le impidió crear y presidir en 1902 la Liga Antialcohólica Argentina.

Director del Hospicio de las Mercedes, titular de la cátedra de Psiquiatría Clínica y Patología Mental de la Universidad de Buenos Aires, representante oficial de la Argentina en diversos foros internacionales de gran prestigio, Director de la Colonia Nacional de Alienados, creador del Instituto de Medicina Experimental, Presidente de la Liga Antialcohólica Argentina, su influencia acrecida hizo de su designación al frente de la Comisión Nacional de Asilos y Hospitales Nacionales casi un trámite para su favorecedor, el por segunda vez Presidente Julio A. Roca en 1904. Desde esa superestructura, y sin renunciar a sus otros cargos, podría no solo fiscalizar y coordinar su funcionamiento sino también dar vida a otras instituciones con las que procurar una cobertura integral para dar salida a los numerosos problemas a que había dado lugar la mega urbanización, la ampliación del conflicto social y un incremento de las migraciones internacionales que no parecía reconocer límites.

Migraciones: visiones contrapuestas

Para Estanislao Zeballos la Argentina era el laboratorio más importante para una discusión del derecho internacional privado debido la mayúscula presencia de extranjeros que había recibido el país durante la etapa de migraciones masivas, lo que ubicaría a los juristas argentinos en el centro del debate global. Para él, la doctrina argentina sería más democrática que la europea, que califica de retrograda y feudal. El estado argentino reconoce los derechos fundamentales de los individuos sin ver en ello un atentado a su soberanía, mientras que los estados europeos dan mayor importancia al territorio y a la comunidad de origen. De eso concluye que la posición del Estado argentino es la más moderna porque protege al hombre en movimiento en conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (González Bernaldo, 2018). Sus egocéntricos argumentos, merecieron la atención siendo discutidos en el *Institut de Droit International* y la *International Law*

² Semejante manía le valió ser ridiculizado en la revista *Caras y Caretas*, donde se lo ve brindando de pie, elevando un bastón con la mano izquierda coronado por la cabeza de arlequín (epítome de la locura), mientras en el piso detrás de él hay una calavera y en su mano derecha extendida una copa que tiene enroscada una serpiente, pudiéndose leer al pie: “Demostró con estudios y vistas que el alcohol cien peligros entraña y probó que a un sin fin de alcoholistas la locura les pesca con caña”. Publicado en revista *Caras y Caretas* (19 de julio de 1902), parte de la colección "Caricaturas Contemporáneas", Año V, N.º 198.

Association, preparando su candidatura (apadrinada por André Weis) para Premio Nobel. Sin embargo, egocentrismo e intereses propios aparte, sus ideas parecen ser convalidadas por toda una larga tradición legislativa, que comienza en la mismísima Constitución Nacional que desde su prólogo está dirigida “para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino”. Es más, en su artículo 20 la Constitución concede “Los extranjeros gozan en el territorio de la nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes” mientras que el artículo 25 propone “El Gobierno federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes”. En 1869 era creada la Comisión Central de Inmigración encargada de mantener un preexistente en Buenos Aires Asilo, heredado de la Asociación Filantrópica de Inmigración (1854) y de crear una Agencia de Conchabos. Asimismo, se creaba un Departamento General de Inmigración y se designaba un Comisario General de Inmigración encargado de inspeccionar las condiciones de embarque. La ley de Colonización e Inmigración de 1876, inducida por la merma en las llegadas consecuencia de la crisis económica internacional de 1873, procuraba volver a atraerlos, de paso seleccionándolos (Devoto, 1992) , mediante una serie de acciones, a saber, por medio del adelanto de pasajes marítimos a las familias que estuviesen dispuestas a instalarse como agricultores en las colonias, la donación gratuita de tierra o su venta a largos plazos, el traslado gratuito desde el puerto de desembarco hasta el lugar elegido para instalarse y el adelanto por un año de víveres, semillas, útiles y animales de labor y de cría (Fernández, 2017). También creando un lugar para alojamiento inicial el Hotel de Inmigrantes, para colocación la Oficina General de Trabajo y pasajes subsidiados.

Mientras tanto, atizadas, pero no originadas por estas medidas, las migraciones europeas se venían desarrollando al margen de ellas: algunos grupos, como vascos, catalanes y portugueses. A ellos se agregaron después genoveses, irlandeses, ingleses, escoceses, galeses, dinamarqueses, franceses, suizos, alemanes, inmigrantes del ángulo noroccidental de Italia y de la periferia del norte de España, entre otros. Pero no todos cumplían con la aspiración de ir a colonizar el campo, sino que permanecieron en la gran ciudad hasta que a

finis del siglo XIX y principios del XX 4.500.000 inmigrantes de todos los orígenes dieron vida al multitudinario proceso que cambiaría el rostro del país.

Pero no todo lo que reluce es oro. Desde el principio hubo una cierta cantidad de personas que advirtieron acerca de los peligros que se esconden detrás de un fenómeno de semejantes dimensiones. Como ejemplo, elocuentes eran las palabras de José María Ramos Mejía en su obra *Las multitudes argentinas*: “La inmigración ha enfermado a Buenos Aires alterando a la vez las tradiciones y el linaje de las viejas familias porteñas, y viciado de gérmenes patógenos el aire del conglomerado porteño” (Ramos Mejía, 1956, p. 52). El mismo desprecio, el mismo desdén por el extranjero aparece en la obra finisecular de José Ingenieros, denunciando los desvaríos de las masas incultas, entendiéndolos como simuladores patológicos que ponían sus recursos en juego en la lucha por la vida cotidiana³. Esos simuladores podían tipificarse: el cobarde “papolitano”, que contrastaba con la nobleza y valentía del gaucho en el *Martín Fierro*, el judío especulador sediento de riquezas y figuración social de Julián Martel, el italiano arribista que aprovecha su fortuna para ascender socialmente casándose con la hija de una noble, aunque empobrecida familia patricia porteña, el gallego, trabajador y noble pero bruto, el italiano meridional sinónimo de delincuente. Mientras tanto, un anciano Domingo F. Sarmiento bramaba enfurecido por el fracaso de su modelo de trasvase de su idea de sociedad ideal (asimilable con la democracia norteamericana) que él creía el más apropiado para la Argentina, por culpa de los inmigrantes que no se nacionalizaban y se empeñaban en retener su identidad de origen, educando a sus hijos en las escuelas de las sociedades mutuales, aprendiendo su idioma, la geografía y la cultura del país nativo (Sarmiento, 1915).

³ Ingenieros, J. *La simulación en la lucha por la vida cotidiana* Bs. As, Losada, 1967. La idea caló tan hondo que en las páginas de un periódico de una pequeña ciudad bonaerense de poco más de 10.000 habitantes cercana a Buenos Aires, Luján, podemos leer, “La mendicidad, nutrida por los inmigrantes, ha tomado proporciones alarmantes en las calles más céntricas de nuestra población, en las cuales es raro no tropezar con individuos de ambos sexos y de toda edad, niños y ancianos que sucios y harapientos detienen a cada paso, tendiendo su mano temblorosa en demanda de una limosna. Pero estas desgracias, a cuyo alivio nadie se rehusaría en contribuir, resulta siempre cincelada y no pocas veces se ven algunos de esos seres depravados, en completo estado de embriaguez. Otras veces son mancos, rengos o lamentándose de otras enfermedades de ocasión, quienes verdaderos artistas para imitar defectos y dolencias, sanos y robustos, explotan la caridad pública, para satisfacer sus vicios o sus hábitos holgazanes, a expensas de las almas sensibles. La Intendencia, de acuerdo con la Policía, debe dar una batida a esos falsos pobres que hacen de la mendicidad un oficio lucrativo y cómodo, cortando de raíz y con energía esa plaga social. El vecindario todo, hastiado ya de ser molestado a toda hora en las calles y en su casa, estamos cierto lo agradecería” *La Opinión*, 24 de marzo de 1904.

Se comprenderá si en ese clima de ideas a Lucio Meléndez, por entonces Director del Hospicio de las Mercedes, el primer asilo para hombres afectados por problemas de salud mental, no le costará demasiado deducir que si a mediados de la década de 1870 los inmigrantes eran el cincuenta por ciento de los habitantes de la ciudad, pero el setenta y cinco de los internos de las Mercedes, era evidente que los extranjeros enloquecían más fácilmente en esa “Sodoma del Plata” que era Buenos Aires, probablemente como conducta reactiva por el fracaso de sus proyectos migratorios. Nace así el concepto del “loco inmigrante”. De esa primera observación L. Meléndez derivó, desde las páginas de la *Revista Médico Quirúrgica*, una diversidad de patologías que diferenciaba a la locura sifilítica de los franceses, de las obsesiones religiosas de los irlandeses y el carácter sanguíneo de los temperamentos mediterráneos, italianos y españoles. Pero el peligro era mayor y pesaba sobre la sociedad argentina toda, por la amenaza de la degeneración hereditaria colectiva que pesaba sobre sus hijos. Porque, junto a la multitud y formando parte de ella, se dibujaban las biografías de difícil reconstrucción, de miles de infortunados. De inmigrantes que llegaban solos (y terminaban internados por la policía), y casi nunca formando parte de redes sociales de contención familiares o comunitarias (aunque hay internaciones de hermanos y de hijos), según surge de los *Boletines Civiles* de los internos de la Colonia Nacional de Alienados. Consecuencia lógica de la adopción de un modelo estacional de explotación agro-pecuario, con sus ciclos de alta y de baja de demanda de mano de obra (Sábato y Romero, 1992), que generaba una masa flotante de personas que no podía retener su empleo, viendo reducidas sus oportunidades de ascenso, lo que los llevaba al subempleo o a la desocupación, opacados por las trayectorias de los muchos que pudieron “Hacer la América”, volviendo al país de origen o viviendo aquí una vida acomodada. Mientras que ellos, sin recursos para regresar, pasaron a vivir en la calle, nutriendo esa multitud de menesterosos que vivían abandonados a su suerte, andrajosos, mendigando, alcoholizados o revolviendo la basura para encontrar algo con que subsistir. En un momento, para si hiciera falta, en que la pobreza dejaba de ser objeto de caridad, para pasar a ser interpretada como antisocial y peligrosa. Porque ser “pobre” e “inmigrante” era sinónimo de “delincuente”. Eran términos equivalentes, el uno llevaba al otro. En busca de una solución L. Meléndez propuso sin suerte en 1879 a la Asistencia Pública de la Capital la creación de colonias rurales que de paso dieran respiro a su atiborrado Hospicio. La respuesta negativa demuestra que no estaban maduras las

circunstancias para esta clase de emprendimientos. Lo estarían recién a fines del siglo IX y principios del XX cuando la masificación de las migraciones diera la oportunidad a su sucesor D. Cabred de repetir esa propuesta, partiendo de renovados conceptos y un mejor fundamento, pero sobre todo dando respuesta a los problemas de estado de un gobierno asediado por la superpoblación, el crecimiento urbano y el agravamiento del conflicto social.

La Colonia Nacional de Alienados

La Colonia, pese a la gravedad la que daba respuesta, sin embargo, recién comenzaría a funcionar en agosto de 1901 cuando recibió sus primeros 11 pacientes del Hospicio de las Mercedes. En adelante, los ingresos de esa misma y otras procedencias se incrementaron, llevando el total de internos a 108 a fines de ese año a 241 en 1902 y a 390 en 1903, para ubicarse en alrededor de 1250 en 1920. Mientras sucedía esto, se completó el proceso de adquisición de un predio de más de 600 hectáreas en el partido de Luján, al norte de la localidad homónima, comenzándose a construir en ella los pabellones de estilo suizo francés, mediante el uso de mano de obra contratada y la de los propios internos de la Colonia. La Comisión Honoraria, bajo la Dirección de D. Cabred, la organizó en dos sectores. Por un lado, el Asilo Central, para enfermos agudos o crónicos que requerían vigilancia, mientras que detrás estaban los pabellones para internos y el espacio donde trabajaban para rehabilitarse en tareas agrícolas, de granja, en los lavaderos o los talleres artesanales, de tal variedad que es inútil enumerarlos ahora. La idea básica que subyace detrás de este esquema es la contraponer el valor terapéutico del trabajo y la vida en el campo, sinónimos de salud, por oposición a la “enfermedad” instalada en las ciudades.

Por esa misma razón, la Colonia Nacional de Alienados fue presentada como el hito representativo de la instalación en el país de la “modernidad médica”, a la vez que el punto de llegada de un largo proceso de evolución, que se veía por el pasaje de la custodia de los locos de un régimen carcelario al que por desconocimiento eran confinados, cuando no eran trasladados a los hospitales generales donde se hacían ignorados por los médicos, para pasar luego a los asilos, esta vez sí los primeros establecimientos especializados pero donde todavía permanecían reclusos, para finalmente alojarse, como meta última de este proceso, en las colonias rurales de puertas abiertas, de las que “Open Door” como su nombre lo indica fue su primer y más logrado ejemplo; el lugar donde los representantes destacados de la comunidad alienista, en conocimiento de los últimos adelantos científicos, pudieron ver

plasmados sus ideales civilizatorios, reconociendo a la locura como enfermedad y a sus portadores como ciudadanos portadores de derechos (a ser tratados y “curados” para recuperar su “libertad”).

Con ese fin, combinaron diversidad de matrices intelectuales positivistas, entre ellas la de una concepción organicista de la sociedad que la entendía como un cuerpo doliente al que había que curar. Una misión que, siguiendo la metáfora, competía a profesionales médicos, políticos y estadistas, usando las insinuaciones provistas por el positivismo biológico, el darwinismo, la medicina legal y una criminología lombrosiana, presente en las caracterizaciones antropomórficas de las Historias Clínicas de la Colonia de Alienados, destacando las asimetrías craneales, el mentón robusto, los ojos desviados, las narices puntiagudas o las orejas grandes, o lo mismo que en las fotos que presidían cada historia, todas reproducciones frontales de medio cuerpo, asimilables a las de las “Galerías de Ladrones”, montadas sobre fondo uniforme claro u oscuro, en ningún lugar (aunque a veces se sacaban en los jardines de la entidad), con el uniforme gris de los internos, rapados, la barba descuidada de unos días, que daban la impresión que precisamente querían dejar: que estábamos en presencia de enfermos. En todos esos retratos subyace la idea de que se trata de individuos comparables, mensurables, coleccionables, cuantificables, privados de su humanidad y sin derechos sobre la propia imagen, que pasa a ser propiedad de otros, los especialistas médicos que las cotejan o los legos que pueden comprobar en ellas las teorías sobre las que se apoyan los primeros (Marquiegui, 2015). Y eso sin dejar de lado la influencia de la psiquiatría y la medicina higienista, que identifica a la locura con los “vicios de la pobreza”, curiosa superposición de planos en que no es difícil advertir una búsqueda por establecer mecanismos de control sobre esa humanidad dispersa y potencialmente peligrosa con una población compuesta fundamentalmente por inmigrantes, del 60 al 75 por ciento según las épocas. Cuando nos referimos a inmigrantes aludimos, mayoritariamente como es lógico, a italianos y españoles pero también a griegos, búlgaros, turcos, árabes, armenios, rusos, ucranianos, alemanes del Volga, lituanos, suecos, daneses, polacos, alemanes, luxemburgueses, checoslovacos, yugoslavos, austriacos, húngaros, serbios, montenegrinos, rumanos, macedonios, albaneses, judíos, sirios, libaneses maronitas, estadounidenses y hasta japoneses, además de uruguayos, paraguayos, brasileños, bolivianos, chilenos, peruanos y de otras nacionalidades latinoamericanas, homogeneizados no por la adquisición de la

nacionalidad argentina sino por su condición de enfermos, sin embargo no todos lo eran. Una gran cantidad de patologías de origen alcohólico, proveían el segmento móvil de la población que requería una colonia de puertas abiertas. Algo parecido sucedía con las situaciones de calle a las que brindaba solución, pero que en algunos casos eran situaciones que enmascaraban otros problemas. Como lo demuestran los *Testimonios Mentales*, irrepetibles documentos redactados de puño y letra por los pacientes, como respuestas a preguntas institucionales que procuraban, y en la mayoría de los casos lo lograban, probar que estaban locos, pero que nos ofrece la extraordinaria oportunidad, además de recuperar la ilusión de devolverles la palabra, leídos a contrapelo, como nos enseñan los maestros de la microhistoria italiana, en particular C. Ginzburg y G. Levi, habilitar otras lecturas. Tal el caso de ese peón italiano de 27 años, internado por alcoholismo con ideas delirantes, que declara firmemente no estar loco, jamás haber sido demente ni estar alienado y haber sido encerrado no sabe cómo, siendo su única preocupación el no haber conseguido otro trabajo que el de “*braccianti*” y su único objetivo “*andare súbito a Italia*”. Nada diferente sucede con aquel maquinista francés, que se reconoce en algún punto demente, pero con mucho más énfasis comunista, exponiendo sus ideas con entusiasmo desmedido según el médico, desgraciadamente para él en una época y un clima de ideas donde el exceso de pasión era signo de insania. Pero sobre todo sobran los casos de los que no saben completar el “*Testimonio Mental*” porque, se concluye, son analfabetos, orates, tarados, alienados, cuando de lo que se trataba en realidad es que, particularmente en los nuevos grupos que comienzan a llegar a inicios del siglo XX (rusos, árabes, turcos, armenios, albaneses, sirios y libaneses, entre otros), se trataba de personas que por su pertenencia cultural y por su idioma sencillamente estaban incomunicadas. En realidad, como bien explica M. Foucault, lo que sucedía es que se estaba haciendo lugar a formas elípticas de violencia, que aparecen como una instancia superadora de los modos manifiestos de ese mismo ejercicio, por la eliminación del suplicio y de los castigos físicos, mostrando un nuevo “rostro humano”, cuando esas formas explícitas⁴ de coerción eran remplazados por otras más sutiles, normadas por reglas

⁴ Que no desaparecían del todo como lo demuestra la continuidad de las correas de sujeción y la ducha fría cotidiana. El periódico anarquista *La Protesta* denuncia el caso de un inmigrante italiano, Lepoldo Hetore, dado de alta. Pero como la Dirección no autorizaba su salida si no era recogido por un familiar y él estaba solo, después de insistir varias veces, decidió fugarse. Comprobada su ausencia, dos guardias de la Colonia lo persiguieron hasta alcanzarlo en la estación del ferrocarril, donde lo recondujeron de vuelta al establecimiento

institucionales generalizadas, parte de un sistema de vigilancia jerárquica, símbolo de la modernidad médica XX (Foucault, 1976), pero que no por ello borran su función de control ejercido sobre los sectores subalternos.

Comisión Nacional de Asilos: un remedio para cada mal

En todo caso, queda claro, el manicomio no era el reducto exclusivo de los inmigrantes. Los extranjeros también predominaban entre la población carcelaria representando el setenta por ciento de los arrestados, alojados en prisiones del país XX (Caimari, 2004). Un máximo de represión se registró en 1902, al sancionarse la Ley de Residencia o Ley Cané, que castigaba a los extranjeros que incurrieran en actos de violencia con la expulsión del territorio nacional, sin juicio previo. La iniciativa, que impulsada por la UIA (Unión Industrial Argentina) estaba dirigida sobre todo contra anarquistas y socialistas sindicalizados que impulsaban medidas de acción directas como huelgas, contra los inmigrantes cuyos actos atentaban contra la seguridad nacional o tuvieran antecedentes delictivos o fueran perseguidos en tribunales extranjeros (cuyo ingreso se debía impedir), tuvo su complemento en 1910 con la Ley de Defensa Social. La ley prohíbe la entrada de los extranjeros que cometieran delitos y hayan sido enjuiciados en el exterior. La condena se hacía extensiva además a las compañías navieras o capitanes que introdujeran individuos de las señaladas características. Quedan prohibidas también las reuniones multitudinarias y el uso de pancartas que hagan apología de ideologías delictivas o los que fabriquen artefactos explosivos con los que atentar contra edificios públicos o personas (en caso e que haya muertos la condena llega a la pena de muerte). Quedan incluidos los anarquistas y los individuos que mediante el uso de la fuerza atenten contra las instituciones, los gobiernos, funcionarios o el orden social. También se prohíben las reuniones y manifestaciones obreras sin autorización policial, lo mismo que la propagación, sea por vía verbal o escrita, de esas doctrinas. Aunque no fuera incluido en la ley la sola consideración, en las sesiones, de la prohibición de la entrada de extranjeros locos, idiotas, epilépticos o que fueran portadores de

a fuerza de palos. Pero la denuncia no se detiene ahí: “Pero no es un caso solo pues el régimen de palos se aplica en la Colonia a cada momento, por cualquier motivo. ¿Qué un enfermo no puede trabajar? a darle palos, pues de esa forma ha de entregarse a la labor.” La Protesta, 1 y 21 de junio de 1904.

enfermedades contagiosas, demuestra la influencia que higienistas, alienistas u otros círculos médicos tuvieron en las discusiones⁵.

Sin embargo, llegados a este punto, y haciendo omisión de esos extremos, parece necesario subrayar el formidable esfuerzo individualizador y medicalizado que se realizó a fines del siglo XIX y sobre todo a principios del siglo XX, que puede cimentar la hipótesis de la emergencia de un estado “médico-legal” destinado a controlar a los sectores subalternos de la sociedad XX (Salvatore, 2001), y que se materializó en prisiones, en la penitenciaría, pero también en los manicomios, los asilos de pobres, los patronatos de la infancia, los hospitales y las escuelas, además de las cátedras de derecho, la policía y la justicia, en tanto espacios privilegiados de observación y puesta en práctica de las nuevas ideas de intervención social, de las que Domingo Cabred se convertirá en impulsor, a la vez que en engranaje fundamental de la maquinaria estatal encargada de materializarlo.

Es que, sin dejar la dirección de la Colonia, Nacional de Alienados D. Cabred, ya por entonces asesor médico honorario del ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que era el organismo del que dependía la Colonia y no de Salud, pasó a presidir desde 1906 la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, encargada de asesorar al poder ejecutivo en la materia. Desde ella y hasta 1929, el año de su muerte, propuso la creación de Colonias de Alienados en Santa Fé y Córdoba, para atender las necesidades del centro y NE del país la primera y del NO y región andina la segunda, de asilos para epilépticos, para alcoholistas, para cretinos, para jóvenes abandonados, para ancianos y establecimientos para la atención de tuberculosos y leprosarios y, en ese marco, en servicio en 1915, también en el partido de Luján, para la atención de oligofrénicos y otras formas de alienación profundas. Ese mismo año, aunque habilitada en 1914, se inauguraba la Colonia Regional Mixta de Alienados de Oliva, en esa localidad cordobesa (Candelarisi, 2003). En 1903, y bajo su presidencia, se constituyó la Liga Argentina contra el Alcoholismo. Entre sus planes figuraba crear un Asilo para Alcohólicos frecuentes, que avanzó hasta la compra de terrenos en Estación Manzanares (Luján) en 1919, presentándose en 1922 el proyecto, que no prosperó, aunque la Colonia Nacional de Alienados tuvo un pabellón para su atención, llamado Eustaquio Cárdenas.

⁵ Ley 4144, 1902, recuperada de <http://biblioteca.educ.ar>; Ley 07029, recuperada del boletín Oficial en <http://hcdn.gov.ar>.

Desde 1912 la Comisión Asesora alquiló una casa en la calle Cangallo para la atención, a horario parcial, de vagos y desocupados, en su mayoría extranjeros, encargada de ofrecerles cama y un refrigerio, como si esa condición social fuera una enfermedad. En el peor de los casos, si no era una patología clínica, lo era una social, antecedente de las primeras, lo mismo que el alcohol, como vimos una verdadera obsesión para D. Cabred. Por fin, el 25 de junio de 1914, comenzaban las obras para la instalación de un Reformatorio de Menores Abandonados y Delincuentes Juveniles, otra vez dentro de los límites del partido de Luján, para inmigrantes jóvenes y para los hijos de la degeneración hereditaria, que se inauguró el 7 de diciembre de 1922. Y eso, sin contar, el Hospital Regional del Norte para Palúdicos en Salta de 1925, y los numerosos Hospitales Regionales comunes que se crearon hasta 1930. Además de los así llamados Asilos Nocturnos, que eran hoteles con camas, especialmente preparados para inmigrantes en los alrededores del puerto. Como se verá, un verdadero programa integral de asistencia médica y social que aspiraba a atacar a los problemas antes que ellos se volvieran contra el gobierno. Un programa que descansaba, siguiendo a Enrico Ferri, que recordaremos era todo un referente para D. Cabred, en el concepto de "peligrosidad social" (Dovio, 2013), sobre todo la de los inmigrantes, pero también la de los desocupados, vagos mendigos y malvivientes, además de los que hacían de la violencia un medio de acción política. Peligrosidad en este caso entendida en su acepción de "conducta antisocial", aunque evidentemente no todas lo fueran, si no en su mayoría simples prácticas de sobrevivencia que les permitieran subsistir, pero que eran atentatorias contra el proyecto político de la Generación del Ochenta y el orden social burgués por ella instaurado.

Conclusión

Domingo Felipe Cabred fue un destacado hombre de su tiempo. Alienista eminente, sanitarista, orador ampuloso, autor parco (sus escritos más conocidos son los discursos pronunciados en ocasión de la inauguración de alguno de sus establecimientos y los informes o proyectos que enviaba para fundamentarlos), fue más un realizador que un intelectual, gestor del primer establecimiento de puertas abiertas de Sudamérica, siempre atento a resolver los problemas de la salud relacionados con los del naciente Estado nacional. Un estado que, en la figura del General Julio Argentino Roca, el hombre más prominente de su época, dos veces presidente, líder del PAN y máximo referente de la Generación del Ochenta

con el que lo unían no escasos nexos, prohió su carrera enviándolo dos veces a Europa donde estableció los contactos decisivos en su proceso de formación, con profesionales de su especialidad, pero sobre todo también los absolutamente decisivos con los criminalistas italianos C. Lombroso y E. Ferri. Densidad de contactos ciertamente difícil de atestiguar, salvo en los dos últimos casos, que dejaron huellas múltiples en todo su trabajo. Imposible decir entonces que sus esfuerzos no estuvieran dirigidos a dar solución a los problemas que lo atormentaban, fundamentalmente los relacionados con la inmigración masiva, la urbanización acelerada y el agravamiento del conflicto social, los dos últimos, consecuencias del primero. Qué otra cosa quiere decir la afirmación de Moisés Malamud, durante años su secretario y su biógrafo apologista, que “Cabred comprendió que el problema de la atención médica de los enfermos crónicos y personas incapacitadas debía ser resuelto racionalmente, con espíritu humanista y sentido nacional” (Malamud, 1976, p. 11). Precisamente fue en esa atención a los problemas que amenazaban la gobernabilidad la que le dio ventajas a sus proyectos, ventajas comparativas sobre los muy similares de otros colegas, menos atentos a esa dimensión, hasta convertirse él mismo, con la Comisión Nacional de Asilos, en un hombre de estado.

Desde ese lugar, su diseño estuvo dirigido a elaborar prácticas de intervención sobre la vida privada de los individuos y para impedir la reproducción de grupos sociales considerados patógenos (desde vagos y mendigos hasta anarquistas, pasando por alcohólicos, no importa que los ácratas por ejemplo hicieran lugar a prácticas positivas como la creación de escuelas libres) generando espacios correccionales y especialmente encierro para los alienados, sobre todo pero también en las prisiones, que separan a esos degenerados de la parte “sana” de la sociedad. D. Cabred aparte, no es casual, no puede ser casualidad, que muchos directores de neuro-psiquiátricos lo fueran previamente de la penitenciaría. La misma trayectoria de D. Cabred testimonia la cercanía de esos extremos. Porque si C. Lombroso es un referente insoslayable también lo es Magnan y Jean Marie Charcot. Curiosa superposición de influencias, hoy inentendible, pero explicable en la Argentina del Centenario agobiada por la inmigración.

La inmigración, en ese sentido, pasó a ser vista como el origen de todos los males. Enfermedad mental o delito, ambas eran alimentadas por ella, como lo demuestra el elevado porcentaje de inmigrantes largamente predominante entre la población carcelaria o entre los

internos de los manicomios. Chicanas del sainete y el circo criollo de lado, se consideraba que ellos eran los gestores de los malsanos hábitos de la “mala vida”, especie de zona intermedia que no era delito ni locura, pero que predisponían para ellas. Hábitos como el alcoholismo, la prostitución, la mendicidad, los vagabundos, los tuberculosos, las enfermedades infecto-contagiosas traídas por ellos, los sifilíticos, los analfabetos y que tenían lugar en los “bajos fondos” o en los barrios obreros. Después de todo ellos, eran los inmigrantes procedentes de estos últimos, los que nutrían las filas del anarquismo, sobre todo los italianos, los rusos y los judíos, como ese Simón Radowizki, en realidad ucraniano devenido en *ángel vengador* de sus hermanos de causa, al colocar una bomba debajo de su carro que terminara con la vida del Jefe de la Policía, Ramón L. Falcón, el brutal autor de la masacre de Plaza Lorea contra los obreros que participaban del acto de la FORA el 1º de mayo de 1909. El hermano de Simón, al que solía visitar regularmente, era interno de Open Door, y él mismo condenado a perpetua en la cárcel de Usuhaia, de la que fugó espectacularmente para participar luego de la Guerra Civil Española. Eran también alemanes, franceses, españoles y también, entre otros, irlandeses como ese tal John Creaghe, conocido como el *Dr. Inglés*, que, desde Luján, en las cercanías de Open Door, comenzara a publicar *El Oprimido* y organizara a principios del siglo XX la escuela libre de esa localidad. Pero eran todos extranjeros como extranjera era la ideología que favorecían, que para colmo proponía la eliminación del Estado y de los gobiernos burgueses, lo mismo que del monopolio de la fuerza y de cualquier forma de represión asociada a éste, mediante la propaganda, las manifestaciones, las huelgas u otros métodos de acción directa como formas de lucha de clases. Se comprenderá entonces que el programa de D. Cabred para remediar los “males de la inmigración”, como el propuesto por cualquier otro miembro de su generación y salvo el caso de los hospitales regionales, rara vez fuera más allá de la secuestación de personas con fines correccionales, reeducativos o de enclaustramiento definitivo, si es que las disposiciones previas adoptadas no lograban devolver a la sociedad un ciudadano útil y trabajador, como exigían las autoridades argentinas y el mundo capitalista en que se encontraban insertos.

Extranjeros, pero ¿qué clase de extranjeros eran los protagonistas de los “males de la inmigración”? Con los *Boletines Civiles* (o expedientes individuales de los pacientes, como se les quiera llamar) de la Colonia Nacional de Alienados en mano estaríamos tentados de

afirmar que se trata de hombres solos, el típico inmigrante espontáneo que, carente de los medios para volver, desocupado, beodo, vagabundo o mendigo, terminaba siendo arrestado en la calle e internado por la misma policía o el juez interviniente de turno. De inmigrantes que casi nunca formaban parte de las redes de contención familiar, o comunitarias, facilitadoras del acceso al alojamiento, al pan y al trabajo. Y así debió haber funcionado en general. Pero debemos ser cuidadosos. También había pacientes internados por parientes, principalmente por hermanos. Las migraciones fueron procesos complejos, que se desarrollaron en contextos de incertidumbre. La incertidumbre es general, no para unos sí y para otros no, aunque puede que el riesgo sea mayor para algunos en particular, mientras que las redes sociales favorecieron los contactos e intercambios ultramarinos, contribuyendo a generar un espacio euro-atlántico de circulación de personas e ideas, como en varios niveles se puede ver en esta ponencia. También produjeron efectos de amplio alcance a un nivel social, económico, político y cultural en los espacios de salida y recepción, involucrando en estos últimos las reacciones de un Estado, y de sus personeros, que nunca habría podido permanecer neutral.

Bibliografía

- Biagini, H. (1985). *El movimiento positivista argentino*. Bs As, Argentina: Editorial de Belgrano.
- Bressan, R. (2016). Las repercusiones en Corrientes de la política de conciliación de partidos (1877-1880). *Coordenadas. Revista de Historia local y regional*, III(1). Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/coordenadas>
- Buchblinder, P. (2004) *Caudillos de pluma y hombres de acción: estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*. Los Polvorines, Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento, Prometeo Libros.
- Cabred, D. (1894). *Proyecto de Creación de un Asilo- Colonia de Alienados sistema de puertas (Open Door)*. Dirección de la Asistencia Pública de la Capital. (S. L.).
- Cabred, D. (1904). Discurso inaugural de la colonia nacional de Alienados. *Vertex. Revista argentina de Psiquiatría*, 2(3).
- Caimari, L. (2004). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Bs As, Argentina: Siglo XXI-Argentina.
- Caimari, L. (2009). La antropología criminal y la recepción de Lombroso en América Latina. *Cesare Lombroso cento anni dopo*, 233-271.
- Candelaresi, A. M. (2003). Inmigración y locura: Otra mirada al proyecto del '80 en la Argentina. *Clarooscuro*, 3(3), 269-287.
- Chávez, F. (1970). *Vida y muerte de López Jordán*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nuestro Tiempo.

Clemenceau, G. (1999). *La Argentina del Centenario*. Quilmes, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

Clementi, H. (1984). *El miedo a la inmigración*, Bs. As, Argentina: Leviatán.

Cucchi, L. (2016). Garantizar el orden: debates sobre el derecho de revolución y el federalismo en el Congreso Nacional durante la intervención a Corrientes de 1878. *Historia Polhis, II*. Recuperado de http://www.historiapolitica.com/datos/boletin/Polhis11_CUCCHINAVAJAS.pdf.

Devoto, F. (1992). Políticas migratorias argentinas y flujo de población europea (1876-1925). En (S. Ed.), *Estudios sobre la emigración italiana a la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX* (pp. 45-68). Napoli, Italia: Edizioni Scientifiche Italiane.

Dovio, M. (2013). El caso de la ‘mala vida’, peligrosidad y prevención de conductas marginales en Buenos Aires, 1914-1923.” *Revista de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines en. História, Ciências, Saúde –Manguinhos*, v.20. supl., 1225-1252.

Espil, A. (1971). *Guillermo Udaondo. Gobernador de la provincia de Buenos Aires*. Bs As, Argentina: Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires.

Fernández, A. (2017). La ley argentina de inmigración de 1876 y su contexto histórico. *Almanack, Guarulhos*, No. 17, 51-85. doi: [10.1590/2236-463320171705](https://doi.org/10.1590/2236-463320171705)

Ferri, E. (1933). *Principios de derecho criminal delincuente y delito en la ciencia, en la legislación y en la jurisprudencia*. Madrid, España: Reus.

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Historia de la prisión*. Madrid, España: Siglo XXI.

- Foucault, M. (2006). *Historia de la locura en la época clásica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gallo, E., y Ferrari, G. (1980). *La Argentina del ochenta al centenario*, Bs. As, Argentina: Sudamericana.
- Gerchunoff, P., y Llach, L. (1998). *La generación del progreso (1880-1914). El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Ginzburg, C. (1976). *El queso y los gusanos*. Barcelona, España: Muchnick.
- González Bernaldo de Quirós, P. (2018). Primeras iniciativas de regulación global de las migraciones: Estanislao Zeballos y la doctrina argentina del derecho privado humano (1873-1923). *História Unisinos*, 22(2), 170-184.
- Grendi, E. (1977). Microanálisi estoria sociale. *Quaderni Storic, Nuova Serie*, 35, 506-529.
- Iacoponi, L. (1999). El Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred y el método Open Door. *Algmeón. Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, año X, 7(4).
- Ingenieros, J. (1987). *La locura en Argentina*, Bs. As, Argentina: Solar.
- Levi, G. (1985). *L'ere ditàim materiale. Carriere di un esorcista nel Piamonte del Seicento*. Torino, Italia: Einaudi.
- Malamud, M. (1972). *Domingo Cabred. Crónica de una vida consagrada a luchar por la atención médico social de los argentinos*. Bs. As, Argentina: Ministerio de Cultura y Educación.

- Marquegui, D. N. (2015). Fotografía e Historia. Las representaciones de la locura en los registros de la Nacional de Alienados, 1901-1930. *XI Congreso de Sociología*. Facultad de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://jornadasdesociologia2015 sociales.uba.ar/altademesa/?acciones2=ver&id_mesa=59
- Martini, M., y Ruiz Moreno, L. (2002). *La construcción de la comunidad alienista argentina en el siglo XIX. Algunas consideraciones sobre la obra del Dr. Lucio Meléndez*. (S. L.). Recuperado de <http://jornadas.ar.tripod.com/ponencia2alien.htm>
- Moreno, J. L. (2012), *Un asilo para los pobres. Los mendigos y sus historias de vida (Buenos Aires, mediados del siglo XIX)*. Rosario, Argentina: Prohistoria.
- Ramos Mejía, J. M. (1956). *Las multitudes argentinas*. Bs. As, Argentina: Kraft Editres.
- Recchini de Lattes, Z. (1973). El proceso de urbanización en la Argentina: distribución, crecimiento y algunas características de la población urbana. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 12(48).
- Ricaurte, S. (1968). *El positivismo argentino*. Bs, As, Argentina: Paidós.
- Sábato, H., y Romero, L. A. (1992). *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado, 1850-1880*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Salvatore, R. (2001). Sobre el surgimiento del estado médico legal en Argentina (1880-1940). *Estudios Sociales*, año XI(6), 81-114.
- Santi, I. (2006). El paciente inmigrante en Buenos Aires a fines del siglo XIX. De la filantropía a la tecnología alienista. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 12. Recuperado de <https://alhim.revues.org/1322?lang=en>

Sarmiento Domingo, F. (1915). *Conflicto y armonías de las razas en América Latina*. Bs, As, Argentina: Peuser.

Sarmiento Domingo, F. (1963). *Facundo. Civilización y Barbarie*. Bs As, Argentina: Losada.

Souza, P., y Hurtado, D. (2008). Los diputados médicos: clínica y política en la disputa por los recursos públicos en Buenos Aires. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, IX(2).

Terán, O. (1987). *Positivismo y nación en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Puntosur.

Vezzetti, H. (1985). *La locura en Argentina*. Bs. As, Argentina: Paidós.

Zeballos E. (1986). *La conquista de quince mil leguas*. Bs. As, Argentina: Hyspamérica.